

Autoevaluación

Unidad 1

Con el propósito de apropiar los conceptos estudiados en la unidad, lo invitamos a desarrollar la siguiente actividad:

Instrucciones

A continuación, encuentra una serie de preguntas de opción múltiple con única respuesta, selección y verdadero o falso.

Lea detalladamente la pregunta, examine las opciones y elija la que considere es correcta.

Una vez finalizada, compare sus respuestas con las que se muestran al final de la prueba.

- 1. Dentro del siguiente listado de derechos de corte laboral, indique cuales están consagrados en la Constitución Política de Colombia.**
 - a. Derecho a la seguridad social.
 - b. Derecho a la huelga.
 - c. Derecho a renunciar.
 - d. Derecho a la vida.

- 2. Seleccione si es verdadero o falso el postulado expresado en cada una de las frases a continuación:**
 - a. Todos los convenidos de la OIT - Organización Internacional del Trabajo, que han sido ratificados por Colombia, hacen parte de la legislación colombiana y tiene el mismo efecto que una Ley Nacional.

V () F ()

b. Los empresarios pueden constituir organizaciones sindicales.

V () F ()

c. Los derechos mínimos consagrados para los trabajadores en la Constitución Política de Colombia, pueden ser eliminados al interior de un contrato de teletrabajo con el consentimiento del teletrabajador.

V () F ()

3. A continuación, encuentra una frase inconclusa que se complementa con una de las opciones de la (a) a la (d), seleccione la frase correcta.

El elemento diferenciador de la modalidad del teletrabajo es....

- a. La continua subordinación y dependencia.
- b. La prestación personal del servicio a través de las TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- c. La prestación personal del servicio en las instalaciones del empleador.
- d. La remuneración como contraprestación del servicio.

4. De las siguientes opciones, ¿cuál es la forma correcta para vincular a un teletrabajador?

- a. Contrato de teletrabajo o acuerdo de teletrabajo sobre otro contrato laboral ya existente.
- b. Contrato *freelance* y de prestación de servicios tecnológicos.
- c. Contrato por obra o labor tecnológica y acuerdo de remuneración a distancia.
- d. Contrato de trabajo no presencial remunerado o acuerdo de teletrabajo.

5. Los teletrabajadores autónomos son:

- a. Aquellos que utilizan su propio domicilio o un lugar escogido para desarrollar su actividad profesional, puede ser una pequeña oficina o un local comercial. Estas personas laboran fuera de la empresa y solamente acuden a la oficina en algunas ocasiones.
- b. Aquellos teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas primordiales para desarrollar sus actividades profesionales son las TIC, en dispositivos móviles.
- c. Aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina.
- d. Persona que desempeña actividades laborales a través de las TIC por fuera de la empresa a la que presta sus servicios.

6. Los teletrabajadores móviles son:

- a. Aquellos que utilizan su propio domicilio o un lugar escogido para desarrollar su actividad profesional, puede ser una pequeña oficina o un local comercial. Estas personas laboran fuera de la empresa y solamente acuden a la oficina en algunas ocasiones.
- b. Aquellos teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas primordiales para desarrollar sus actividades profesionales son las TIC, en dispositivos móviles.
- c. Aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina.
- d. Persona que desempeña actividades laborales a través de las TIC por fuera de la empresa a la que presta sus servicios.

7. El contrato o acuerdo de teletrabajo deberá contener las medidas de seguridad _____ que debe cumplir el trabajador.
- a. Informática.
 - b. Química.
 - c. Sicosocial.
 - d. Eclesiástica.
8. ¿Cuál es la diferencia entre acuerdo de teletrabajo y contrato de teletrabajo?
- a. El acuerdo es voluntario y el contrato es obligatorio.
 - b. El contrato se pacta desde el comienzo y en el acuerdo ya existe un contrato de trabajo donde posteriormente se acuerda la modalidad de teletrabajo.
 - c. El contrato es por un término específico y el acuerdo no.
 - d. El acuerdo de teletrabajo se puede reversar y el contrato no.
9. ¿Cuál es el elemento que diferencia la modalidad del teletrabajo de las demás clases de trabajo?
- a. La ausencia de subordinación.
 - b. La no estipulación de obligaciones laborales.
 - c. La prestación del servicio a través de las TIC, exclusivamente.
 - d. La prestación del servicio con elementos atípicos.

10. Los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo – OIT:

- a. Son normas que solo se aplican para casos importantes.
- b. Hacen parte de la legislación interna colombiana.
- c. Se utilizan como guía laboral para quienes los quieran consultar.
- d. No son de obligatorio cumplimiento.

Respuestas y retroalimentación

1. a y b.

Revise los artículos: 38, 39, 53 y 56 de la Constitución Política de Colombia y tenga presente los derechos mínimos que se consagran para los trabajadores.

2. a) V. El artículo 53 de la Constitución Política de Colombia declara expresamente lo siguiente: "Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna".

b) V. El artículo 39 de la Constitución consagra esta garantía no solo para los trabajadores, sino también para los empleadores.

c) F. Los derechos laborales son de obligatorio cumplimiento, reconocimiento e irrenunciables, la cláusula que desconozca un derecho en un contrato, se tendrá por no escrita.

3. b.

El elemento diferenciador de la modalidad del teletrabajo, es la prestación personal del servicio a través de las TIC, en un lugar diferente a las instalaciones del empleador.

4. b.

Las dos formas de vincular al teletrabajador son: acuerdo de teletrabajo y contrato de teletrabajo.

5. a.

Los teletrabajadores autónomos trabajan desde su propio puesto de trabajo en oficina propia o casa y mantienen fuera de las instalaciones del empleador, y solamente van ocasionalmente.

6. b.

Los teletrabajadores móviles no tienen un sitio único de trabajo, se movilizan constantemente y usan herramientas de trabajo basadas en las TIC.

7. a.

Los acuerdos de teletrabajo deben contener las medidas de seguridad informática que regirán la relación laboral.

8. b.

La única diferencia entre acuerdo de teletrabajo y contrato de teletrabajo es el momento en el cual se celebran.

9. c.

Lo que hace diferente la modalidad del teletrabajo es la prestación del servicio, exclusivamente a través de las TIC.

10. b.

De acuerdo a la Constitución Política de Colombia, los tratados y convenios suscritos y ratificados por Colombia, hacen parte de la legislación interna del país.